



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



### DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC003-2019

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y/O PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS EN LAS TRES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA"

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

#### PRIMER OBSERVANTE

German Ricardo Pava Buitrago, Representante Legal de la Empresa S.O,S Soluciones de oficinas & Suministros S.A.S, mediante correo electrónico remitido el 12 de febrero de 2019, formula las siguientes observaciones:

#### OBSERVACION N° 1

- **En cuanto al aspecto financiero la Entidad requiere:**
  - Índice de Endeudamiento= Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Endeudamiento: PT/AT

PT = Pasivo total

AT = Activo total

DATO	2014	2015
Apalancamiento (Veces)	0,73	0,69
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	82,61%	87,17%
Endeudamiento con el Sector Financiero	9,65%	7,33%
Concentración Endeudamiento Financiero	22,94%	17,92%
Cobertura de Intereses (Veces)	5,91	6,73
Razón de Endeudamiento	42,08%	40,92%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	37,45%	45,76%

La muestra arroja el siguiente resultado donde el rango promedio para el año 2015 última muestra publicada el endeudamiento es del 40,92%. Los proponentes que tengan un endeudamiento menor o igual a 40,92%, quedan habilitados con respecto a este indicador

Solicitamos a la Entidad reevalúe el **índice de endeudamiento** solicitado y lo requiera menor o igual al 0.60%, esto con el fin de promover la pluralidad de oferentes.



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



### CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Permite medir el rendimiento de las inversiones y la eficiente utilización de los activos con que cuenta el oferente. La rentabilidad de cualquier inversión debe ser suficiente de mantener el valor de la inversión y de incrementarla. Dependiendo del objetivo del inversionista, la rentabilidad generada por una inversión puede dejarse para mantener o incrementar la inversión, o puede ser retirada para invertirla en otro campo.

- **Razón de Cobertura de Intereses:** este indicador mide la capacidad de la empresa para hacer pagos contractuales de intereses, cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses.

**Razón de Cobertura de Intereses = (Utilidad Operacional / Intereses)**

DATO	2014	2015
Apalancamiento (Veces)	0,73	0,69
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	82,61%	87,17%
Endeudamiento con el Sector Financiero	9,65%	7,33%
Concentración Endeudamiento Financiero	22,94%	17,92%
Cobertura de Intereses (Veces)	5,91	6,73
Razón de Endeudamiento	42,08%	40,92%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	37,45%	45,76%

La muestra arroja el siguiente resultado donde el rango promedio para el año 2015 última muestra publicada es del 6,73. Los proponentes que tengan una razón de cobertura de intereses igual o mayor a 6,73 quedan habilitados con respecto a este indicador.

Solicitamos a la Entidad reevalúe el **índice de Razón de cobertura de Interés** solicitado y lo requiera mayor o igual al 1.47, esto con el fin de promover la pluralidad de oferentes.

Adicionalmente solicitamos a la Entidad tomar como ejemplo, los indicadores solicitados por Colombia Compra Eficiente, para los diferentes Acuerdos Marco.

### C. Capacidad financiera

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

Tabla 9. Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez	Mayor o igual que 0,69
Índice de endeudamiento	Menor o igual que 97%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual que 0

Fuente: cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

### D. Capacidad organizacional

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores de capacidad organizacional:

Tabla 10. Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Utilidad operacional sobre el patrimonio	Mayor o igual que cero (0)
Utilidad operacional sobre activos	Mayor o igual que cero (0)

Fuente: cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

Estos indicadores permiten la pluralidad de oferentes, sin poner en riesgo la ejecución del contrato.

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

***Por una universidad con calidad, moderna e incluyente***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

**www.unicordoba.edu.co**



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



Señor observante, los métodos establecidos en Colombia Compra Eficiente no son aplicables a la Universidad puesto que con fundamento en el principio de autonomía universitaria esta entidad tiene su propio Estatuto de Contratación. La entidad se permite informar que no es procedente dicha petición toda vez que se solicita capacidad financiera con fundamento en el análisis del sector realizado en varios procesos similares.

### OBSERVACION N° 2

- Por otra parte solicitamos a la entidad especificar los impuestos y estampillas a los que haya lugar a parte del IVA, indicando porcentajes % de cada uno.

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

Señor observante, por ser la Universidad de Córdoba, una entidad de orden nacional se encuentra exenta de las estampillas departamentales, por lo cual en este contrato no es exigible el pago de las estampillas.

### OBSERVACION N° 3

- Referente a la siguiente información solicitamos a la entidad aclarar si al presente proceso solo pueden presentar oferentes con domicilio en el departamento de CORDOBA , o por el contrario está abierta a domicilio Nacional

#### 2.16 VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La UNIVERSIDAD dentro de la etapa de evaluación de las propuestas, podrá designar funcionarios para que realicen visitas a las instalaciones o sedes de cada uno de los OFERENTES, con el fin de verificar la información que los mismos han consignado en sus propuestas.

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

En el presente proceso pueden participar personas jurídicas o naturales, con domicilio a nivel nacional.

### OBSERVACION N° 4

- Relacionar las tres sedes donde se harán las entregas de los elementos.

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

Señor observante, las tres sedes donde se entregará los elementos de oficina y/o papelería son: Sede Montería, Lórica y Berastegui.

***Por una universidad con calidad, moderna e incluyente***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

**www.unicordoba.edu.co**



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



### SEGUNDO OBSERVANTE

Carolina González, mediante correo electrónico remitido el 14 de febrero de 2019, formula la siguiente observación

### OBSERVACION N° 1

Señores:

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Cordial saludo,

Cuidando la integridad de nuestra marca así como nuestros procesos protección de la misma, se ha identificado dentro del territorio nacional a proveedores que comercializan producto no original, por lo que ponemos a su consideración nuestro apoyo como fabricantes y, así asegurar las inversiones que su institución está gestionando en el ejercicio en curso en la compra de suministros.

HP Colombia, como subsidiaria de la marca en el país, tiene una red oficial de distribuidores y canales autorizados que tienen contrato de relacionamiento con HP. Los distribuidores son auditados con la finalidad de que cumplan con todos los reglamentos locales vigentes, así como con las normas de conducta de los negocios de HP, lo que significa que siempre debe prevalecer la ética, la transparencia y el compromiso con el cliente.

Los principios y normas de conducta de HP provienen de las mejores prácticas de negocios del mundo, que prohíben toda práctica antimonopólica y que garantizan el cumplimiento de todas las leyes ya sea en el mercado colombiano, o en los mercados americanos o europeos.

De este modo, HP alerta que la comercialización de productos falsificados es una práctica que, además de ser un delito, puede causar graves daños a la flota de impresoras instaladas. Las fallas de los equipos que se comprueben hayan sido causadas por el uso cartuchos no genuinos HP, no tendrán derecho al servicio técnico de garantía.

En HP Colombia nos sentimos sumamente complacidos por la preferencia sobre el uso y consumo de nuestros Consumibles Originales HP, Quedamos a sus órdenes para cualquier duda esperando que esta información sea de su utilidad para salvaguarda la Institución a la que representa, reiterando nuestro compromiso y agradecimiento por nuestra marca.

Por todo lo anterior, agradecemos prestar atención a las siguientes recomendaciones para tener en cuenta dentro de su proceso de adquisición:

- Solicitar dentro de los pliegos de condiciones que el **OFERENTE ENTREGUE JUNTO CON SU PROPUESTA la certificación de distribuidor autorizado para suministros de impresión expedida por el fabricante y/o subsidiaria en Colombia, dirigida a UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA y relacionando el # del proceso;** esto nos permite tener un mayor control a los productos que el adjudicatario entregue durante la ejecución del contrato, pues solo así se puede llevar un estricto seguimiento a las compras hechas en los mayoristas autorizados, de lo contrario, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA corre el riesgo que la empresa ganadora pueda adquirir los productos en un mercado diferente y es allí justamente donde queda abierto la espacio al falsificado.

***Por una universidad con calidad, moderna e incluyente***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

**www.unicordoba.edu.co**



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



- Incluir dentro de las obligaciones del contratista que los tóner y tintas se entreguen marcados con un sello que permita identificar que los productos sean propiedad de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA previene que los elementos sean rotados por diferentes almacenes y revendidos en el mercado negro, pues esta es una modalidad que en la actualidad se presenta con mucha frecuencia y que por testimonios de funcionarios de distintas entidades se conocieron casos de productos que alguna vez fueron de su propiedad, y luego se los encontraron en almacenes y locales comerciales en la ciudad.
- Que la fecha de **fabricación** de los productos a entregar no sea mayor a dos años.
- Que las cajas de tóner HP tengan el ultimo sello de seguridad implementado, donde a través del código QR se permite identificar si ese empaque es original.

Para HP Colombia es un reto combatir el delito de la falsificación y por esto es por lo que el programa de Antipiratería tiene como objetivo sensibilizar a todas las Entidades Estatales, pues según cifras oficiales, esta actividad ilícita afecta a más de 2.5 millones de empleos, 125 millones de dólares en recaudo fiscal y más de 7.7 millones de dólares en pérdidas al año. Igualmente, el primer y más directo afectado es el usuario final, quien cree que está utilizando un producto original y pagando por él y en realidad está usando un tóner recargado o remanufacturado, que en el mismo caso pone en riesgo su impresora al igual que garantía.

Esto también evita que tengan problemas de garantías y malas impresiones en su entidad, ya que cuando no se adquiere un tóner confiable le va a generar reimpressiones y atascos en sus impresoras lo cual se le convertirá en un problema más.

Agradezco su interés en esta problemática y ponemos a su disposición el programa, si requieren alguna aclaración frente a lo antes mencionado o confirmación

### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN**

La entidad acepta parcialmente su recomendación, en el sentido de solicitar a los proponentes certificación de distribuidor calificado de consumibles HP. Se ajustará los pliegos de condiciones definitivos.

Montería, 01 de abril de 2019.

**ORIGINAL FIRMADO**

**ESTELA BARCO JARAVA**  
Jefe de la División de Contratación